



# ACUERDOS 02/2018 JUNTA DIRECTIVA TELEMÁTICA

#### **PARTICIPANTES**

- D. Felipe Martínez Martínez, Presidente
- D. José María Prieto Martínez, Secretario General (sin voto)
- D. José Antonio Campuzano Bolarin, Vice-Presidente 1º Económico
- D. Pedro Retuerto Marqués, Vice-Presidente 2º y Responsable Comisión Deportiva AOB
- D. Juan Tomás Rodriguez Tejera, Vocal y Responsable Comisión APB-WSB
- D. Gabriel Esquinas Castillejos, Vocal y Responsable Comité Competición y Disciplina Deportiva
- D. Manuel Pombo del Amo, Vocal y Responsable Comité Entrenadores
- D. José Juan Romero Hernández, Vocal y Responsable Comité Arbitros
- D. Alejandro Mejuto García, Vocal y Responsable Comisión Médica, Salud y Antidopaje

Dña. Eva Maria Naranjo Fernández, Vocal y Responsable Comité Mujer y Deporte

D. Alberto Carrión de Anta, Vocal y Responsable Comité de Boxeo Adaptado

Dña. Julia Martínez Sandoval, Vocal Comité Mujer y Deporte

Dña. Silvia Otero Correa, Vocal Comité Mujer y Deporte

- D. Rafael Lozano Muñoz, Director Técnico-Seleccionador Nacional
- D. Ángel Blas Carrillo, Gerente (sin voto)
- D. Antonio Ruiz Pérez-Bermúdez, Asesor Jurídico (sin voto)

Esta reunión de la Junta Directiva ordinaria de la Federación Española de Boxeo, se celebra de manera telemática mediante correo electrónico convocada por el Sr. Presidente de la FEB, tal como indica el artículo 45 de los Estatutos; especificando que se adjunta a la Convocatoria remitida el día 16 de febrero de 2018, numerados, todos los puntos que se deben tratar en la reunión, y que se podrán trasladar debates y deliberaciones por el grupo de whatssap de la Junta Directiva, creado y aprobado en la sesión del 25 de febrero del año 2017; así como por el propio correo electrónico hasta al menos 24 horas antes de la finalización del plazo de votación señalado. Así mismo al ser reunión telemática se procede a dar de plazo para emitir votaciones, siendo esta OBLIGATORIA a efectos de contabilizar el quórum existente en la reunión, hasta el próximo miércoles día 21 de febrero de 2018 hasta las 14.00 horas, en la dirección de correo electrónico indicado.

Una vez finalizado el mismo, se confirma que ha habido quórum suficiente (13 miembros con derecho al voto de los 13 posibles) con el consiguiente resultado de cada punto del orden del día:

#### 1.- Saludo del Presidente.

#### 2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se remite el acta de la sesión anterior de la Junta Directiva que se realizó el treinta de enero de dos mil dieciocho y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se

C/ Ferraz, 16 28008 MADRID. - Tel.: 915 477 791 - 915 477 758 - Fax 915 474 297

E-mail: feboxeo@feboxeo.com





2

somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

### 3.- Propuesta de Presidente y Aprobación, Normativa Contable de la FEB para el año 2018.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

### 4.- Propuesta Director Técnico-Seleccionador y Aprobación, si procede, del Listado de Deportistas Becados en este 2018.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

### 5.- Informe del Presidente y Aprobación, si procede, de la Situación deudora de algunas Federaciones Territoriales con la FEB.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

6.- Informe del Presidente y Aprobación, si procede, sobre Seguro Deportivo para Boxeadores Profesionales extranjeros que vienen a competir a España con licencia de otros países.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

# 7.- Propuesta del Presidente y Aprobación, si procede, de la Memoria Deportiva del 2017 que se va a presentar a la Asamblea.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

C/ Ferraz, 16 28008 MADRID. - Tel.: 915 477 791 - 915 477 758 - Fax 915 474 297

E-mail: <a href="mailto:feboxeo@feboxeo.com">feboxeo@feboxeo.com</a>





# 8.- Propuesta del Presidente y Aprobación, si procede, de Liquidación del Presupuesto del ejercicio económico 2017, balance de situación y cuentas del mismo, que se presenta a la Asamblea.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

# 9.- Propuesta del Presidente y Aprobación, si procede, del Calendario y Proyecto Deportivo 2018 que se va a presentar a la Asamblea.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto

### 10.- Propuesta del Presidente y Aprobación, si procede, de Tasas y Cánones Federativos para el año 2018que se va a presentar a la Asamblea.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

# 11.- Propuesta del Presidente y Aprobación, si procede, del Presupuesto de ingresos y gastos 2018 y póliza bancaria, que se va a presentar a la Asamblea.

Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

#### 12.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

El Presidente presenta en este punto, dadas las consultas urgentes realizadas y debiendo tratarse en esta Junta Directiva sin poderse posponer a otra sesión, un Informe sobre la Regulación de los Derechos Arbitrales en Delegaciones y/o Demarcaciones Territoriales que son competencia de la Federación Española de Boxeo. Se remite la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación. Se somete a votación y el resultado es **APROBADA** por unanimidad de los participantes con derecho a voto.

Se informa que no se ha presentado ningún otro asunto en este punto, finalizando así este último punto del orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión telemática de la Junta Directiva de la Federación Española de Boxeo a las 14'00 horas del día 21 de febrero 2018.

C/ Ferraz, 16 28008 MADRID. - Tel.: 915 477 791 - 915 477 758 - Fax 915 474 297

E-mail: <a href="mailto:feboxeo@feboxeo.com">feboxeo@feboxeo.com</a>